



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Resol. H N°

589-11

SALTA, 06 JUN 2011

Expte. N° 4.032/11

VISTO:

La presentación efectuada ante Rectorado por la Prof. Carolina RIESZER, solicitando ayuda económica para solventar gastos de conferencistas de las **V Jornadas de Cultura Grecolatina del NOA**; y

CONSIDERANDO:

Que la gestión de la Comisión Organizadora respectiva para obtener ayuda monetaria que permita solventar gastos de alojamiento de los Doctores Emilio ZAINA, Néstor CORDERO y Victoria JULIÁ, conferencistas de reconocida trayectoria nacional e internacional, cuenta con el aval de Decanato de esta Facultad;

Que la solicitud no fue atendida por el Rectorado, debido a que no se cuenta con fondos;

Que la Prof. María RIONDA autoriza otorgar la suma solicitada con imputación provisoria a los fondos de Decanato, hasta que se reciba un aporte comprometido por el Banco Patagonia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una ayuda económica consistente en la suma total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$2.240,00) destinada a solventar parcialmente la participación de prestigiosos académicos designados en las Jornadas mencionadas en el exordio.-

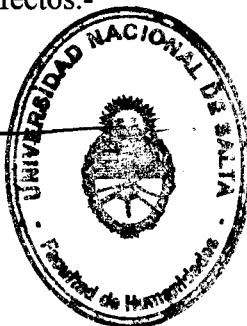
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Prof. Natalia RUIZ DE LOS LLANOS responsable de la rendición de cuentas en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo 1°, en cuanto al cumplimiento de plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto generado en el artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del Presupuesto 2011 de esta Dependencia, e internamente y en forma provisoria a los fondos de "Decanato".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa